

Bases y condiciones legales para la participación en la beca ASUS ROG Army - InfoJobs

1. Datos identificativos del Organizador

SCHIBSTED CLASSIFIED MEDIA SPAIN, S.L. (en adelante, el “Organizador”), con domicilio en Calle Hernani 59, plantas 1ª y 2ª, CP 28020, Madrid, España, con C.I.F. B-83411652, y titular, entre otros, del portal InfoJobs realizará la acción beca ASUS ROG Army.

2. Objetivo y funcionamiento de la beca ASUS ROG Army - InfoJobs

2.1. Objetivo

El objetivo de la beca ASUS ROG Army - InfoJobs (en adelante, “la beca”) es premiar a 1 usuario de InfoJobs que se inscriba a la oferta de empleo de la misma a vivir durante una semana en la gaming house del equipo de eSports ASUS ROG Army situada en Cerdanyola del Vallès (Barcelona).

2.2. Funcionamiento

InfoJobs publicará en su plataforma una oferta de empleo en la que se busca ganador para la beca. Las personas que se inscriban a la oferta y que cumplan los requisitos mínimos demandados podrán optar a ser el ganador de esta beca.

La oferta de empleo se publicará el lunes 25 de junio a las 10 horas y estará activa hasta el viernes 29 de junio a las 13 horas. Saldrá 1 ganador de la beca.

Una vez cerrada la inscripción a la vacante, el equipo de ASUS ROG Army e InfoJobs realizarán el proceso de selección del ganador. Para el proceso de selección se tendrá en cuenta que la persona cumpla los requisitos mínimos especificados en la oferta y que obtenga la máxima puntuación en las Killer Questions.

Para poder participar en el Concurso, los usuarios tendrán que:

1. Estar dados de alta en InfoJobs y tener completo su cv
2. Inscribirse en la candidatura
3. Responder a las Killer Question

3. Descripción del premio

El ganador o ganadora será premiado con una estancia de una semana en la gaming house del equipo ASUS ROG Army con todos los gastos pagados. La fecha de la estancia será del miércoles 25 de julio al martes 31 de julio de 2018. Los gastos pagados incluyen: desplazamiento de ida y vuelta del domicilio del ganador hasta la gaming house y manutención durante la estancia en la gaming house. Todo ello valorado en 275€.

Durante la estancia, el ganador convivirá con los integrantes del equipo, compartirá su día a día y entrenará con ellos.

Asimismo, el ganador se compromete durante su estancia en la gaming house a participar en la grabación de un vídeo diario explicando su día a día. También se tomarán fotografías de su día a día para documentar la experiencia. Estos materiales se difundirán en las redes sociales de ASUS ROG ARMY y en las redes sociales y blog de InfoJobs.

4. Dinámica de la beca

ASUS ROG Army e InfoJobs revisarán los currículums de los candidatos inscritos que cumplan los requisitos mínimos y que hayan conseguido la puntuación máxima en las Killer Questions y elegirán al ganador. ASUS ROG Army e InfoJobs se reservan el derecho de contactar con los candidatos para realizar entrevistas en más profundidad, para de entre ellos, basados en criterios objetivos como el tener un nivel medio-alto de inglés hablado y ser jugador aficionado al League of Legends. elegir al ganador/a.

El Organizador se pondrá en contacto con el ganador del Concurso a través del correo electrónico o teléfono facilitado por el participante en sus datos de registro de InfoJobs a los efectos de gestionar la entrega del premio de acuerdo con las condiciones siguientes.

La comunicación del nombre del ganador se hará a través de las redes sociales de InfoJobs (@InfoJobs y <https://www.facebook.com/InfoJobs/>), una vez comprobados sus datos, el ganador accede a que su nombre, teléfono, dirección postal y DNI se den a conocer a la organización del evento, a los efectos de gestionar la entrega del premio.

5. Datos personales

El Organizador se compromete a cumplir el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (RGPD) y a tratar estos datos de forma confidencial.

A continuación, se informa al participante en el concurso de los siguientes puntos:

1) La identidad del responsable del tratamiento es la siguiente:

Identidad: SCHIBSTED CLASSIFIED MEDIA SPAIN, S.L. ("Schibsted Spain")

Dir. postal: Parque de Oficinas Sant Cugat Nord, Plaza Xavier Cugat nº 2 Edificio A, 3ª Planta, 08174 Sant Cugat del Vallés (Barcelona).

Teléfono: 93 576 55 00

Correo electrónico: judith.monmany@schibsted.com

Contacto Delegado Protección de Datos: privacidad@infojobs.net

2) Finalidades:

La finalidad del tratamiento de los datos del concursante es la gestión del concurso, comunicar el ganador y publicar su nombre e imagen en medios digitales de nuestros Portales.

3) Plazo de conservación de los datos:

Los datos se conservarán hasta la efectiva finalización del Concurso, transcurrido este periodo los datos serán eliminados.

4) Legitimación:

La base legal correspondiente a las finalidades indicadas en el apartado anterior radica en el consentimiento del participante en el Concurso otorgado al participar en éste.

5) Destinatarios:

Los datos personales del concursante podrán ser accedidos por aquellos proveedores que prestan servicios a Schibsted Spain, tales como servicios de alojamiento de contenido, de mensajería instantánea, de envío de notificaciones, servicios publicitarios, etc. Schibsted ha suscrito los correspondientes contratos de encargo de tratamiento con cada uno de los proveedores que prestan servicios a Schibsted con el objetivo de garantizar que dichos proveedores tratarán tus datos de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

También podrán ser cedidos en los casos que exista una obligación legal.

6) Derechos:

El participante en el Concurso tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Schibsted Spain se están tratando datos personales que le conciernan, o no.

Asimismo, el participante tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, el concursante podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso Schibsted Spain únicamente los conservará para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

Adicionalmente, en determinadas circunstancias y por motivos relacionados con la situación particular del concursante, éste podrá oponerse al tratamiento de sus datos. Schibsted Spain dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Asimismo, el concursante podrá ejercer, si procede, el derecho a la portabilidad de los datos, así como retirar los consentimientos facilitados en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Si el concursante desea hacer uso de cualquiera de sus derechos puede dirigirse a Schibsted Spain mediante los correos electrónicos facilitados en el punto 1 "Identidad" indicando en el asunto: Beca ASUS ROG Army - InfoJobs

Por último, indicar que el participante puede dirigirse ante la Agencia Española de Protección de Datos y demás organismos públicos competentes para cualquier reclamación derivada del tratamiento de sus datos personales.

6. Normas de participación

La participación en la presente beca está sujeta al cumplimiento de las siguientes normas:

- Para poder participar en la beca es requisito indispensable tener más de 18 años y residir en el territorio español (Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla).
- Es indispensable que el ganador demuestre un nivel de inglés medio - alto, dado que es el idioma oficial de la gaming house ya que algunos de los integrantes del equipo son jugadores internacionales.
- La organización se reserva el derecho a solicitar a los participantes que aporten la documentación necesaria para acreditar la veracidad de sus datos. Cualquier falsedad detectada en los datos proporcionados por los participantes conllevará la exclusión de su participación en el proceso de selección de la beca.
- El mero hecho de inscribirse en la beca implica la aceptación íntegra de las bases del mismo; ante posibles dudas de interpretación siempre prevalecerá el criterio del Organizador.
- Quedan excluidos de la beca todos los empleados de Schibsted Classified Media Spain, S.L., así como sus familiares, los cuales no podrán optar a ninguno de los premios objeto del Concurso. Asimismo, quedan excluidos los empleados de la agencia de publicidad y la productora con las que el Organizador colabora habitualmente.
- La beca no podrá ser canjeada por su valor en metálico.
- El Organizador se reserva el derecho de modificar las bases de la beca, parcial o totalmente en cualquier momento, sin previo aviso. Así mismo se reserva también el derecho a anularlo, a dejar los premios desiertos o revocarlos en caso de detectarse alguna irregularidad.
- Las bases del presente Concurso están sujetas a la legislación española y a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de la ciudad de Barcelona.